DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 19 de octubre de 1836.

San Pedro de Alcántara Confesor y Fundador.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel, sita en la Merced: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 33 minutos, y se pone á las 5 y 27.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18	7 mañana.	13	3 32 p. 11 l.	S. sereno.
id.	2 tarde.	16	6 33	S. O. id.
id.	10 noche.	15	33	2 S. S. O. id.

Servicio de la plaza del 19 de octubre de 1836.

Gefe de dia el comandante del 15.° batallon de línea nacional D. Tomas Barba.—Plaza. Artillería, Provinciales, compañías de Veteranos, y 10.° batallon de línea Nacional. — Rondas y contrarondas, 11.° batallon de línea Nacional. — Hospital y provisiones, el capitan retirado D. Josef Antonio Viñas. — Teatro, 11.° batallon de línea nacional. — Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros Nacionales.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva.—Plaza, D. Josef Trenchs. — Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. — Imaginaria. D. Manuel Búrgos. —El Mayor Nicolas Denis.

Orden de la plaza del 18 de octubre de 1836.

Consecuente á lo que S. M. tiene prevenido en su Real decreto de 22 de setiembre próximo pasado, relativo á las Subinspecciones de Milicia Nacional, acabo de instalar y situar en este Real Palacio bajo mi cuidado la de esta Provincia, habiendo nombrado para el mejor desempeño en calidad de Secretario interino al coronel D. Joaquin Dalmau, perteneciente á la P. M. de este ejército. Y se hace saber en la orden de la Plaza, para que llegue á noticia de todos. = Serrano.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.

El encargado interinamente del Despacho de la Guerra con fecha 6 del actual, me dice de Real orden lo que sigue. = Excmo. Sr. = Convencida S. M. la Reina Gobernadora de que existen en varias Provincias del Reino

muchos individuos que solicitan eximirse del servicio militar en el próximo alistamiento de 500 hombres, por medio del pecuniario señalado en el primer plazo del artículo 5.° del Real decreto de 26 de agosto último, deseosa de proporcionar este beneficio á los que de él quieran aprovecharse, ha tenido á bien mandar se prorrogue la entrega de la mencionada cuota por el término de 15 dias contados desde el recibo de esta, en las capitales de las Provincias. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se publique en los papeles públicos. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 16 de octubre de 1836. = Francisco Serrano. = Sr. Gobernador interino de esta Plaza. = Lo que se hace saber en la orden del dia, para los efectos consiguientes. = El Gobernador interino, Francisco de Luna.

ESPAÑA.

Valencia 12 de octubre.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia y comandancia general en gefe de su ejército de operaciones. = Secretaría de campaña. = El bizarro brigadier Sr. Pedro Aznar, gefe de la segunda brigada de la segunda division de este ejército desde Liria con fecha de ayer me dice lo que copio.

„Excmo. Sr. = Tengo la satisfaccion de participar á V. E. la diferencia tan notable que se advierte en todos los pueblos, desde la espedicion que tan acertadamente hizo V. E. á la cabeza de esta brigada, y dispuso se fortificase la villa de Chelva; operacion que por sí sola ha producido la total dispersion de las fuerzas del cabecilla titulado Arcipreste de Moya, y mucha parte de la del malvado Esperanza. El sentido de los pueblos es sucesivamente favorable: los mozos que habian sido estraidos de sus casas por estos furibundos y forzados á seguirlos, todos han sido fugados de sus hordas pudiendo asegurar no queda media docena entre ellos, que solo por pusilanimidad no se han atrevido á escaparse.

No se encuentra un faccioso en todo el distrito de Chelva, encomienda de Begis y partido de Liria: al conducir el convoy para Chelva, dispuse, conforme V. E. me lo indicaba, que la columna de cazadores y una mitad de caballería, recorriesen durante la noche del 9 los pueblos de Higueruela, Andilla y las Masías, donde los dispersos divagaban estos dias pasados, mientras que con el resto de la brigada les cubria su flanco derecho, trasladándome al pueblo de Alcublas, punto de reunion de toda ella. El resultado de esta jornada ha sido animar mas y mas todos los puntos en que hay habitantes, y hacerles ver la canalla que ni aun en los montes á la intemperie pueden guarecerse por la viva persecucion que sufren; asi es que no fue posible ver ni uno solo: en todos los pueblos se preparan para verificar el sorteo de la quinta con el mayor entusiasmo."

Lo que pongo en conocimiento de los libres valencianos, persuadidos que la faccion de este Reino y bajo Aragon se va destruyendo por sí sola, que se presenta ya cadavérica y que pronto sucumbirá al esfuerzo de las armas constitucionales. = Narvaez.

Madrid 9 de octubre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

Tercera division del ejército de operaciones del Norte. = Excmo. Sr. = Con noticias de que la faccion de Gomez continuaba en Córdoba cuando llegué á la Carolina con la vanguardia de la division, me adelanté con ella á este pueblo de Bailen para continuar hoy á Andujar, donde al anochecer habia estado toda la division reunida; mas segun el adjunto parte que he recibido de Jaen durante la noche y otras noticias de confidencia, la faccion se ha dirigido sobre Baena; y aunque no sé aun de positivo si con toda la fuerza, como que su movimiento situándose en Alcaudete amaga á un tiempo las ciudades de Jaen y Granada, teniendo en seguida la carretera de Guadix y Baza para penetrar por Murcia sobre el Jujar, me he determinado ya á marchar con la vanguardia bien á Torrecampo ó Torrejimeno y la demas fuerza de la division á Menjibar: esta es mi primera idea; pero si la faccion varia como sucede continuamente, lo haré tambien maniobrando segun permitan las circunstancias. Dios guarde á V. E. muchos años. Bailen

á las cinco de la mañana de hoy 6 de octubre de 1836.=Isidro Alaix.=Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

La division del general Alaix va reforzada con un escuadron escogido del regimiento 2.° de caballería ligera.

Capitania general de Castilla la Vieja.=Plana mayor.=Excmo. Sr.: El comadante general de Astúrias con fecha 4 del actual me comunica por extraordinario, que recibo á las diez y media de este dia, lo siguiente.=Excmo. Sr.: Los enemigos acaban de pasar por uno de los barrios de esta capital despues de haber intentado tomarla por la parte occidental, que está punto opuesto al fuerte; mas los destacamentos colocados en los ventajosos puntos de las torres, catedral, S. Isidro y la manzana del centro de la misma, ocupados el primero por cuarenta individuos de seguridad, el segundo por la compañía de granaderos de Milicia nacional movilizada de esta capital, y el último por la compañía de cazadores de la misma y 100 carabineros de Real hacienda en campaña y resguardo supletorio, han frustrado su plan de devastacion. Las compañías de granaderos, cazadores, 5.ª y 6.ª de fusileros del provincial de Pontevedra, á cuya cabeza se hallaba su bravo coronel D. Ramon Pardinas, situadas al frente y derecha del fuerte sobre el camino de Guijon, por donde cruzaban los enemigos, se han cubierto de gloria sin dejarme nada que desear, pues á porfia todos querian ser los primeros en acometer á esa horda de vandidos, los cuales despues de dos horas de un obstinado combate se vieron obligados á tomar el camino de Grado; pero como en el puente de Peñaflor debe estar apostado el comandante D. Manuel Perez Fanosa con con la fuerza de Nacionales que tiene á sus órdenes, y con arreglo á las instrucciones que le dí, debe tambien incomodarles considerablemente, antes que consigan pasar dicho puente para continuar su marcha á la indicada villa. La fuerza del enemigo, segun observacion que de cerca he podido hacer, consistirá lo mas en 2500 infantes y 130 caballos.

El resultado de esta brillante accion ha sido tener solo por nuestra parte tres oficiales y ocho soldados heridos levemente del referido cuerpo, sin embargo del mortífero fuego que estos valientes sufrieron á cuerpo descubierto; no pudiendo por ahora marcar la del enemigo, que creo, con fundamento, de mucha consideracion; mas que haber caido prisionero un sargento, el ex-oficial de realistas D. Rodrigo Tuñon, que despues de haber robado varios estanquillos habia marchado con la faccion del cabecilla Gomez; y presentádose un soldado fugado de los enemigos, reservándome hacerlo al tiempo que haga mérito de los Sres. gefes y oficiales y demas que han tenido ocasion de distinguirse en esta lid afortunada.

Espero tendrá V. E. la dignacion de hacer presente á S. M. que los libres obedecen exactamente sus preceptos."

Me es sumamente lisonjero trasladar á V. E. esta plausible noticia para que S. M. tenga la satisfaccion de ver que se han cumplido sus ordenes, asi como tambien las que yo habia dirigido al comandante general para no abandonar la capital y defenderla á toda costa; cuya conducta es digna del aprecio y consideracion de S. M. para que sirva de estimulo á cuantos puedan hallarse en semejante caso, por cuya razon me atrevo á recomendar á S. M. al gefe y demas individuos que han contribuido á tan feliz y glorioso resultado. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 7 de octubre de 1836.=Exceleutísimo Sr.=Antonio M. Alvarez.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar en 2 del corriente gefe político de la provincia de Málaga á D. Ignacio Lopez Pinto; y para gefe político de Salamanca en 8 del mismo, á D. Mariano Mestre y Romeu, contador de rentas de Santander.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

Al mismo tiemp que el banco español de de S. Fernando ha manifestado

que se presta gustoso á recibir los productos de la exencion pecuniaria de los individuos de la Milicia nacional que deben movilizarse con arreglo al Real decreto de 26 del anterior, y de los mozos á quienes corresponde la quinta mandada ejecutar en la misma fecha, ha remitido á este ministerio una nota de los comisionados que tiene en las provincias para que conste á los empleados encargados de la recaudacion, y S. M. se ha servido mandar que pase á V.S. una copia de la mencionada nota, para que sin pérdida de tiempo la circule á los intendentes de las provincias, previniendoles que para evitar riesgos entreguen los administradores de los partidos las cantidades que recauden á los comisionados que haya en ellos, en vez de remitirlas á la tesorería de la capital, como se previene en la regla 6.ª de la Real instruccion del 1.º del actual, y que los tesoreros expidan cartas de pago por los recibos de los comisionados que les presenten los administradores de los partidos. De Real órden lo comunico á V. S., con inclusion de la mencionada copia, para su inteligencia y complimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de setiembre de 1836. = Egea. = Señor director general del tesoro público.

Nota de los comionados del banco español de S. Fernando en las provincias.

Alcalá de Henares. D. Mariano Gallo de Alcántara.
Alcázar de S. Juan. D. Juan Antonio Millan.
Alicante. D. Melchor Astiz.
Andujar. Sra. viuda de Portillo.
Aranjuez. D. José Antonio de Madariaga.
Avila. D. Manuel Garcia.
Badajoz. D. José Sarro Vidal y hermano.
Barcelona. D. José Casals y Remisa.
Bilbao. D. José de Jado.
Búrgos. Sres. Puente y hermano.
Caceres. Sres. Samaniego y Muro.
Cádiz. D. José Gargollo.
Cartagena. D. Tomás Amatller.
Ciudad-Real. D. Manuel Gonzalez Mazo.
Córdoba. D. Manuel Medina.
Coruña. D. Francisco del Adalid.
Cuenca. D. Francisco Sainz.
Granada. D. Agustin Laty.
Guadalajara. D. Gavino Garcia Plaza.
Infantes. D. Francisco Antonio Pardo.
Jaen. D. José Gutierrez.
La Serena. D. José Maria Saenz.
Leon. Sra. Viuda de Salinas.
Logroño. D. Francisco Javier de Sta. Cruz.
Málaga. Sres. Bresca, sobrinos.
Mérida. D. Antonio Clemente Pacheco.
Murcia. Doña Maria Adalid, viuda de D. Juan de Soto.
Orense. D. Santiago Saenz Martinez.
Orihuela. D. Matias Zorzano.

Oviedo. D. José Gonzalez Alegre.
Palencia. D. Francisco de Paula Orense.
Palma de Mallorca. D. Martin Mayol.
Plasencia. D. José Munilla.
Salamanca. D. Julian Martinez de Céspedes é hijo.
Santander. Sres. Bolado hermanos.
Santiago. D. José Andres Garcia y compañia.
Segovia. D. Dionisio Gonzalez.
Sevilla. Sra. viuda de Adalid.
Sigüenza. D. Simon Bux.
Soria. D. Isidro Dominguez.
Talavera. D. Rafnel Villarejo.
Toledo. D. Celestino Jimenez.
Trujillo. D. Ramon Maria Garcia.
Valencia. D. Vicente y D. José Gonzalez.
Valladolid. D. José Sigler de Bustamante.
Vitoria. D. Joaquin Marco.
Zamora. D. José Coria Alvarez.
Zaragoza. D. José Alonso y Sobrino.

Buques entrados en Cádiz desde 24 hasta 25 de setiembre.

Dia 24. — Bergantin-goleta español guarda-costa Isabel I, de levante. Laud Virgen de la Misericordia, patron Miguel Pages, de Barcelona, Vilanova y Tarragona en 8 dias, con vino, aguardiente, papel y géneros. Idem el Jóven Josef, patron Josef Rosas, de Tarragona y Málaga en 2 dias, con aguardiente, papel, almendras y avellanas. Idem San Antonio, su patron Tomas Maristany, de Barcelona y Tarragona en 10 dias, con papel y géneros. Ademas un frances, un ingles y nueve españoles. Hicieron rumbo al Estrecho un bergantin, una goleta y un queche.

Dia 25. — Místico español el Aguila, capitan Gerónimo Millet, de la Coruña en 5 dias, con trigo y frijoles para Barcelona. Idem el Carmen, patron Pedro Pages, de idem en 9 dias, con frijoles, carnasas y trigo para idem. Laud la Rosa, patron Pedro Roses, de Tarragona, Almeria y Málaga en 2 dias, con vino, papel y avellanas. Ademas dos ingleses y doce españoles. Pasaron á Sanlucar una polacra-goleta, un lugre, una tartana francesa, un bergantin-goleta y otra polacra-goleta de levante.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Para conocimiento de los que hayan leido un articulo del periódico *La Flecha* de Madrid del seis del corriente, en que un impostor dice no he querido venir á Cataluña, sin juntar en dos sueldos la suma de ciento cuarenta mil reales, falsedad que fué demostrada por un articulista, (para mi desconocido) en otro número del mismo periódico de fecha ocho: aviso públicamente que denuncio por medio de poderes que remito á Madrid el dicho primer articulo como calumnioso é impostor; y doy al mismo tiempo

las gracias al que sea autor del segundo por haber tomado la defensa, de un honrado militar vilmente ultrajado por un anónimo. Sin aspirar nunca á mayor aprecio, que el que merezcan mi conducta política y servicios militares, tampoco he permitido jamas que se me calumnie impunemente. Mi mando en Cataluña es en comision, durante la enfermedad del benemérito General Mina.; y acostumbrado á dejar gratos recuerdos en las Provincias donde hasta ahora he mandado, seria amargo pesar para mí el que mi invulnerada reputacion pudiese vacilar entre los Catalanes. Por esto y porque contaré entre mis mejores títulos la gloria de mandar en Cataluña, aunque sea por poco tiempo, ruego que en cuanto á la impostura de los ciento cuarenta mil reales de sueldo suspendan todo juicio, hasta que recaiga contra el calumniador el fallo de la ley, que cuidaré de hacer público, del cual resultará que percibo cien mil reales sujetos al descuento del diez por ciento y á las rebajas de donativos que siempre he hecho: debiendo de su líquido resultado costear varios gastos que no se abonan, inseparables del decoro debido al destino que desempeño; siendo así que disfrutan la dotacion de ciento veinte mil reales los Mariscales de Campo que se hallan en colocacion igual á la mia.

En cuanto á si estoy ó no dispuesto á sacrificarme por la Patria, circunstancia que despues de las duras pruebas que he sufrido en larga série de años parece trata de poner en duda un calumniador oculto, asalariado tal vez por nuestros enemigos, la mejor regla será de que en lo pasado, y para lo futuro se me juzgue por mis hechos. Barcelona 18 de octubre de 1836.—El General.—Francisco Serrano.

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Resumen de las observaciones meteorológicas y del estado sanitario de esta capital en el tercer trimestre del presente año de 1836.

Termómetro centígrado.

Mayor elevacion.....	31 gr. 2,	3, 4, 11, 13 y 21 de julio.
Menor.....	15 „ 0,	23 de setiembre.
Media.....	24 „ 0,	

Barómetro, medida española.

Mayor elevacion.....	33 p. 11 l. 2 p.,	3, 6 y 11 de julio.
Menor.....	32 „ 0 „ 0 „	10 de setiembre.
Media.....	32 „ 10 „ 1 „	(1)

Vientos dominantes.

Norte, Nor-nordeste, Sud, Sud-sudeste y Sud-sudoeste.

Evaporacion y lluvia.

Evaporacion.....	18 p. 8 l.	(2)
Lluvia.....	6 „ 1 „	

---

(1) *Por olvido involuntario no se continuó en el Diario de esta ciudad de 11 de agosto último, la elevacion media del Barómetro correspondiente al 2.° trimestre del corriente año, la que fué de.....* 32 *p.* 8 *l.* 6 *p.*

(2) *Por falta de datos suficientes se omitió la noticia de la Evapora-*

Enfermedades.

Dominaron las del tubo digestivo, especialmente los cólicos y diarreas biliosas, las disenterias y el cólera-morbo indígeno ó estacional. Fueron asimismo muy comunes las afecciones eruptidas, sobre todo las viruelas legítimas, la viruela, la sarna y otras varias de índole anómala ó irregular. Observóse una que otra calentura adinámica ó tifoidea, en cuya produccion y curso funesto influyeron en algunos casos notablemente varias causas morales. La degeneracion pútrida y verminosa se hizo frecuente en las úlceras de los enfermos del Hospital General de esta ciudad. El elemento catarral-inflamatorio empezaba á hacerse predominante á fines del trimestre, durante el cual, á mas de las dolencias espresadas, habianse observado algunos abortos espontáneos y varios reumatismos agudos y crónicos.

Barcelona 17 de octubre de 1836. —De acuerdo de la Academia. —Vicente Grasset, secretario de gobierno.

AVISOS AL PUBLICO.

Contaduría de la Provincia de Cataluña.

D. Josef Blanquer, D. Ramon Lopez, D. Josef Montardit, D. Magin Colls, D. Andres Planas, D. Ramon Vilaseca, D. Juan Siceró, y D. Manuel Arnal, dependientes cesantes del Resguardo de esta Provincia, se presentarán á la mayor brevedad en esta oficina, para comunicarles un asunto que les interesa. Barcelona 18 de octubre de 1836. — El Contador. — V. de Esain.

Lotería moderna. Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 del corriente.

Idem primitiva. En la estraccion celebrada en Madrid el dia 10 del actual han salido agraciados los números siguientes: 20, 34, 41, 28, 33.

El jueves 20 del corriente á las 6 de la mañana el paquete de vapor español el Balear, su capitan D. Antonio Sagrera, saldrá para Vilanova, Tarragona y Valencia: se despacha en la calle del Correo viejo num. 3.

Se recuerda al público que mañana jueves á las 4 de la tarde el paquete de vapor español el Delfin, saldrá para Palma de Mallorca: se despacha en la calle del Correo viejo num. 3.

Abertura de registro. Para Montevideo admite cargo y pasageros la fragata española Artemisa, capitan D. Francisco Jaime Fornells: la despachan los Sres. D. Jaime Tintó é hijo.

El sábado próximo saldrá para Mahon el jabeque la Rita, su capitan Francisco Orfila, admite cargo y pasageros: se despacha en la calle de la Fusteria tienda num. 32.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia y Tarragona en 7 dias el laud Desamparados, de 24 toneladas, patron Francisco Miñana, con arroz y fierro. De Iviza en 5 dias el jabeque S. Antonio, de 20 toneladas, patron Nicolás La-

---

cion y lluvia en la publicacion de las observaciones meteorológicas de los dos primeros trimestres de este año.

borda, con leña y carbon. De Ciudadela en 3 dias el laud Virgen del Rosario, de 16 toneladas, patron Jorge Bosch, con trigo y efectos. De Palma en 3 dias el jabeque correo Carmen, de 28 toneladas, patron Juan Oliver, con id. De Marsella y Portvendres en 2 dias el vapor el Balear, de 90 toneladas, su capitan D. Antonio Sagrera, con varios efectos. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Despachadas.

Laud español virgen del Mar. patron Francisco Lloret, para Málaga con efectos y lastre. Jabeque Flor del Mar, patron Juan Pujol, para Iviza con id. Laud Sto. Cristo, patron Bartolomé Miralles, para Valencia en lastre. Id. virgen del Carmen, patron Josef Esparducer, para Vinaroz con efectos y lastre. Mistico S. Josef, patron Josef Francisco Sala, para Sevilla, con aguardiente y efectos. Id. Irene, patron Jacinto Ombravella, para Tarragona y Rivadeo con efectos y lastre. Laud virgen del Carmen, patron Juan Pou, para Sevilla con id. Id. Emilio, patron Andres Bober, para Aguilas con id. Id. Teresa, patron Gregorio Armell, para Cette con el mismo cargo. Ademas 14 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Aviso. Curso de lengua francesa en 6 meses.—Los que quieran aprender de leer, traducir y escribir segun las reglas de la sintaxis el idioma frances en dicho tiempo, podrán acudir á la casa núm. 11 de la calle de Sto. Domingo entrando por la de S. Severo.

Una señora viuda sin familia desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cama: informarán en la tienda que alquilan muebles, en la Rambla frente la calle de Fernando VII num. 29.

Ignorándose el paradero de D. Juan de la Cámara, se le avisa se sirva pasar á recoger dos cartas que se han recibido para él, á casa de D. Pedro Gil calle de la Merced.

Se necesita un ayudante instruido en la enseñanza de primera educacion: informarán en la escalerilla del meson del Alba piso primero.

El dia 10 del actual se estravió un muchacho de 12 á 13 años de edad, natural del Arbós, llamado Juan Sans: el que sepa su paradero podrá acompañarlo al cuartel de los mozos de la escuadra, detras de la Audiencia.

Alquiler. En la travesia den Guardia, num. 8, piso 4.°, hay una señora viuda que desea alquilar dos cuartos amoblados á uno ó dos señores.

Teatro. *Cuidado con las novelas?* comedia en 3 actos, baile, y la divertida pieza en un acto: Los guantes amarillos. A las 7.

Cambios del dia 18.

Lóndres 38.
Paris 15 y 95 c. á 16 á 90 dias fecha.
Marsella 15 y 85 c. á 30 id. papel.
Cádiz ¾ p. c. daño.
Valencia ½ id.
Granada 2 id.
Zaragoza 2¼ id.
Reus par.
Tarragona id.
Títulos al portador de 4 p. c. 00.
Vales Reales no consolidados, 86¼ p. c. daño.
Certif. de deuda sin inter., 00.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.—